



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL CON CARÁCTER INTERINO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO ADSCRITO HOSPITALARIO DE PALMA DEL RÍO

De conformidad con lo establecido en las Bases 5.3 y 5.4 de la Convocatoria para la **cobertura de un puesto de Ingeniero/a Técnico Industrial, con carácter interino**, en el Hospital Universitario Reina Sofía, para la prestación de servicios en el centro adscrito hospitalario de Palma del Río, aprobada por Resolución de 11 de septiembre de 2022 de esta Dirección Gerencia, y publicada con fecha 30 de septiembre de 2022, Resolución con relación provisional de admitidos y excluidos, **se Acuerda**

UNO.- Dar respuesta a la alegación recibida en **ANEXO I**


DOS.- Dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
ACEVEDO CORDON, JOSE MANUEL	ADMITIDO/A	
AMATE MENA, JOSE	ADMITIDO/A	
ARIZA BORREGO, FRANCISCO	ADMITIDO/A	
CANDIL RIOS, FCO. MANUEL	ADMITIDO/A	
CASTILLO DAZA, MIGUEL ANGEL	ADMITIDO/A	
CORREA VELA, ANTONIO ABAD	ADMITIDO/A	
DE TORO CAÑUELO, ANTONIO JOSE	NO ADMITIDO/A	NO APORTA TITULACION REQUERIDA
ESCOLANO RAMOS, NICOLAS FCO.	ADMITIDO/A	
FAJARDO GARCIA, MANUEL	ADMITIDO/A	
GALLEGO JIMENEZ, JOSE ENRIQUE	ADMITIDO/A	
GOMEZ PINILLO, SAMUEL	ADMITIDO/A	
GUEVARA GONZALEZ, RAUL	ADMITIDO/A	
HIDALGO VIVEROS, SANTIAGO	ADMITIDO/A	
JURADO CRUZ, RAFAEL	ADMITIDO/A	
MONTES MARTINEZ, ANTONIO JAVIER	ADMITIDO/A	
MONTOTO ESPINOSA, LUIS	ADMITIDO/A	
SERRANO LEON, ANTONIO	ADMITIDO/A	
TERROBA GONZALEZ, CRISTOBAL	ADMITIDO/A	
TIENDA JIMENEZ, JAVIER	ADMITIDO/A	
TRIVIÑO CABRERA, JOSE ANTONIO	ADMITIDO/A	

TRES.- De conformidad con la Base 4 de la Convocatoria, **se convoca a los candidatos admitidos el jueves, día 13 de octubre de 2022, a las 10,00 horas**, en el Aula n. 6, planta -1, del Edificio de Consultas Externas del Hospital U. Reina Sofía de Córdoba, para realizar la prueba específica (Base 4.1).

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Código:	6hWMS730PFIRMA2E1rXrsKj9+zL4KN	Fecha	06/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4





CUATRO.- De igual manera, y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a M^a del Valle García Sánchez

Suplente: D. Joaquín Adolfo Gavilán Guirao

VOCALES:

Vocal I: D^a. Teresa Justo Coletto

Vocal II: D. Rafael Carlos Cejudo Castillo

Vocal III: D^a Clara Eugenia Luján López

SECRETARIO: D. Santiago Javier Luna Naranjo

Para acceder al Edificio de Consultas Externas para la realización de las pruebas y debido a la situación de pandemia, los/as candidatos/as deben cumplir con las normas de acceso y seguridad que aparecen en **Anexo II** a la presente Resolución.


Igualmente, se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día de su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y pagina web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Código:	6hWMS730PFIRMA2E1rXrsKj9+zL4KN	Fecha	06/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4





ANEXO I


- Respuesta a la alegación presentada con fecha 03/10/2022 presentada en el Registro del Hospital Virgen Macarena de Sevilla por D. Antonio José de Toro Cañuelo

El candidato alega cumplir los requisitos y condiciones exigidas en la convocatoria .para participar en el proceso.

La Comisión **desestima** la alegación por no cumplir el candidato los **requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, recogidos en la Orden CIN/351/2009, BOE nº 44 de 20 de febrero de 2009.**

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Código:	6hWMS730PFIRMA2E1rXrsKj9+zL4KN	Fecha	06/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4





ANEXO II: NORMAS DE ACCESO Y SEGURIDAD

1. El lugar para la realización de la prueba será el **Aula número 6 del Edificio de Consultas Externas**, ubicada en planta -1, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba; en Avenida Menéndez Pidal s/n.
2. La entrada al Edificio de Consultas Externas será por la **Puerta letra J (calle cubierta)**, desde allí tendrá que bajar a la planta -1 y dirigirse al Aula nº. 6.
3. Para acceder al interior del edificio de Consultas Externas, **deberá de identificarse mediante su DNI al auxiliar de información** ubicado en la Puerta J. Sin esta identificación no se dará acceso al edificio.
4. El auxiliar de información tomará la temperatura a todos los asistentes a la prueba. No se permitirá el acceso a ningún candidato que muestre síntomas de fiebre o que se niegue a realizar la prueba de temperatura.
5. Para la realización de la prueba, **los aspirantes traerán su propia mascarilla y su bolígrafo**.
6. Será obligatorio el uso continuo de la mascarilla en todo el recinto hospitalario y durante la realización de la prueba.
7. Está prohibido el uso de guantes en el acceso al edificio.
8. No se permite la entrada de acompañantes.
9. Se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento.

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Código:	6hWMS730PFIRMA2E1rXrsKj9+zL4KN	Fecha	06/10/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4

